

Plaza Ramón y Cajal, 10 30130 Beniel (Murcia) Telf. 968600161 www.beniel.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. SESIÓN 18-24.

Fecha y hora de celebración

7 de octubre de 2024, a las 09:00:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Casa Consistorial. La apertura se realiza a través de la aplicación que ofrece la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. Rosa María Hernández Tomás, Técnico de Gestión.

VOCALES:

- D. José Antonio López Campuzano, Secretario General.
- D. Sergio Pérez Navarro, Ingeniero Técnico Municipal.
- D. Antonio Rosique Amat, Técnico Administración General.

SECRETARIO:

D. Pedro Miguel Esteban Martínez, Administrativo Secretaria General.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2202/2024 para adjudicar el contrato de Renovación de la red de abastecimiento y acometidas en el Camino de las Palmeras de Beniel (Murcia), cofinanciado por la Unión Europea-Next GenerationEU.

Antes de comenzar el acto de apertura de los Sobres Únicos de la presente licitación, el Sr. Secretario, pone en antecedentes a los miembros de la Mesa de Contratación, indicando que, esta licitación se está realizando de manera electrónica, por lo que, los licitadores debían presentar sus ofertas a través de la PLACSP; el plazo de presentación proposiciones comprendía



desde el día 14.09.24, hasta las 15:00 horas del día 03.10.24, se han recibido dieciséis propuestas, dentro del plazo.

Comienza el acto de apertura y calificación de los Sobres Únicos. El Sobre debe contener los siguientes documentos firmados digitalmente: Declaración Responsable y Oferta, conforme al Anexo 1 del PCAP y Declaración Responsable Compromiso de Adscripción de Medios, según Anexo 2 del PCAP. Además, como el procedimiento de licitación es abierto simplificado, para que el licitador acredite su inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o equivalente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tenía que autorizar al Órgano de Contratación la consulta electrónica del ROLECE.

Como se ha indicado con anterioridad, se han presentado dieciséis ofertas dentro del plazo establecido, procediéndose a la apertura de cada uno de los Sobres a través de las herramientas de la PLACSP, una vez revisada la documentación que contienen, el resultado es el siguiente:

N°	Empresas	C.I.F.	Fecha presentación PLACSP	En tiempo y forma
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	A08112716	03-10-2024 09:39	SÍ
2	AYLLONZA, S.L.	B30214407	02-10-2024 18:56	SÍ
3	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	A28582013	03-10-2024 10:51	SÍ
4	CIVILMUR INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS.S.L.U.	B05542832	03-10-2024 13:54	SÍ
5	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SL	B30226534	03-10-2024 09:21	SÍ
6	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	A30092597	03-10-2024 09:41	SÍ
7	CONSTU ARCHENA SL	B30578611	02-10-2024 18:18	SÍ
8	CONTRATAS Y SERVICIOS SOLINS S.L.	B73524100	02-10-2024 19:33	SÍ
9	Construcciones Pablosan S.L.	B73103335	03-10-2024 13:27	SÍ
10	EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS	B73065559	03-10-2024 13:09	SÍ
11	JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ	***0901**	03-10-2024 14:29	SÍ
12	NUEVA CODIMASA SL	B73839649	03-10-2024 13:50	SÍ
13	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR SL	B73757270	26-09-2024 17:36	SÍ



Nº	Empresas	C.I.F.	Fecha presentación PLACSP	En tiempo y forma
14	PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A.	A28780732	03-10-2024 10:42	SÍ
15	RIEGOS VISAN SL	B30091789	02-10-2024 20:09	SÍ
16	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	B73622821	02-10-2024 10:37	SÍ

A continuación, tras un detenido examen de la documentación aportada, la Mesa declara admitidas todas las proposiciones presentadas.

Una vez comprobado que todas las empresas cumplen con los requisitos establecidos, se procede a la lectura sucinta de las ofertas presentadas por las respectivas empresas, siendo su detalle el siguiente:

N°	Empresas	Oferta Económica IVA no incluido (Euros)	
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	123.428,93	
2	AYLLONZA, S.L.	123.944,36	
3	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	127.583,02	
4	CIVILMUR INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS.S.L.U.	119.375,00	
5	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SL	114.895,46	
6	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	113.900,00	
7	CONSTU ARCHENA SL	145.000,00	
8	CONTRATAS Y SERVICIOS SOLINS S.L.	124.919,08	
9	Construcciones Pablosan S.L.	133.949,38	
10	EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS	127.628,17	
11	JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ	144.000,00	
12	NUEVA CODIMASA SL	126.800,00	
13	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR SL	145.989,77	
14	PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A.	129.449,28	
15	RIEGOS VISAN SL	122.314,00	
16	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	125.999,00 (*)	



(*) Nota: El Anexo 1, Modelo de Declaración Responsable y Oferta, que presenta la empresa Trisacor, Infraestructuras y Servicios, S.L. contiene discrepancias entre los importes ofertados en cifras y los importes ofertados en letras. Una vez consultado el importe que el licitador oferta directamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se comprueba que el correcto es el arriba transcrito.

Para la valoración de las diferentes ofertas, la identificación, en su caso, de las que pudieran ser anormales o desproporcionadas, según concurran licitadores del mismo grupo empresarial, y así como la realización priorizada de puntuación, se encarga al personal técnico municipal que realice este trabajo, con vistas a la posterior adjudicación a favor de la proposición económicamente más ventajosa; este asunto se tratara en la próxima sesión que celebre la Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la reunión a las 11:00 horas, y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo el Secretario, sometiendo posteriormente, a la firma de la Presidenta; doy fe.